

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) PRESTAMO BID 3174/OC-AR
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SEPA PROCER-74-SCC-CF “Contratación de Servicios de Consultoría para la realización de : “Un Estudio de las siguientes cadenas de valor estratégicas 1) Minería-Litio; 2) Textil y 3) Industria del conocimiento-software, para la detección de oportunidades de industrialización, innovación e inversiones, con el objeto de generar manuales de inversión para las cadenas mencionadas que permitan a la provincia de Catamarca, un mejoramiento de los procesos productivos, su diversificación y potencial exportador”.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Consulta N°1: ¿Hay algún formato de nota o formulario para la presentación de la manifestación?

Respuesta a consulta N°1:

No hay un formato o modelo preestablecido para la presentación de la manifestación de interés, la misma se puede realizar mediante la presentación de una nota formal en la cual se exprese el interés en articipar, firmada por la autoridad correspondiente.

Consulta N°2: ¿Se puede enviar la manifestación de interés para postular a más de una cadena y luego retirar alguna de las postulaciones?

Respuesta a consulta N°2: La presente consultoría tiene como objeto el estudio de tres cadenas de valor estratégicas: 1) Minería-Litio; 2) Textil y 3) Industria del conocimiento-software, por lo cual se prevé la contratación de hasta tres (3) instituciones sin fines de lucro o firmas consultoras. Es por ello, que pueden manifestar su interés en presentar propuestas para la contratación del servicio por una, dos o las tres cadenas de valor y su correspondiente manual de inversión, demostrando la experiencia comprobable solicitada.

Consulta N°3: Si la postulación fuera asociada, ¿Requiere un instrumento formal en esta etapa, o una manifestación conjunta es suficiente?

Respuesta a consulta N°3: Se deberá presentar una nota formal firmado de la intención de conformar consorcio por ambas instituciones sin fines de lucro o firmas consultoras privadas.

Consulta N°4: ¿Puede postularse asociado para alguna cadena e individualmente para la/s otra/s?

Respuesta a consulta N°4: En el presente llamado no se prevé la posibilidad mencionada.

Consulta N°5: ¿Que documentación formal se deberá presentar en el caso de la Universidad?

Respuesta a consulta N°5: La documentación mínima que se deberá presentar en el caso de ser una universidad son: Estatutos, ley de creación, designación de autoridades vigentes, constancia de inscripción de AFIP actualizada, copia de 2 últimos Balances o Estados de situación financiera auditados.

Consulta N°6: ¿Cómo debe remitirse la documentación? ¿Es en formato digital?

Respuesta a consulta N°6: Los antecedentes solicitados deberán presentarse en idioma español en formato PDF (digital), por escrito a la dirección de correo electrónico: adquisicionesdiprose@produccion.gob.ar a más tardar el de 13 de abril de 2022 a las 16 hs.

Consulta N°7: Respecto al "Anexo 1. Anexo complementario al Aviso de Expresiones de Interés"
¿Qué documentación deberá presentarse en la planilla adjunta?

Respuesta a consulta N°7: En la planilla adjunta se deberá completar con cada uno de los antecedentes presentados, referenciando folio donde se encuentra la documentación complementaria/respaldatoria.

Consulta N°8: En la planilla se menciona el "valor en dólares de los servicios", en el caso que las actividades sean de extensión universitaria sin un costo explicitado ¿Cómo puede expresarse?

Respuesta a consulta N°8: En el caso que sea una actividad sin costo deberá completarse con cero (0).

Consulta N°9: Cuando se refiere al "valor en dólares de los servicios" de años pasados, ¿Se deberá considerar la conversión a valor oficial del dólar "hoy"?

Respuesta a consulta N°9: En el caso que se requiera realizar una conversión, deberá realizarse con el valor del dólar oficial más actualizado.